

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.983

Viernes 25 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2562779

EXTRACTO

LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY, abogado, Notario Público Titular de la 8° Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos N°941, local 302, comuna de Santiago, Región Metropolitana, certifico: Que, por escritura pública de fecha 8 de octubre de 2024, bajo el Repertorio N°15.385/2024, ante mí, José Renard Sotta, cédula de identidad N°6.376.963-0, en su calidad de actual y único accionista con derecho a voto, según el Registro de Accionista que tuve a la vista, de "CONSTRUCTORA ABRIL SpA" (en adelante, la "Sociedad"), acordó modificar estatutos en relación a la forma de administración de la Sociedad y en otras materias no propias de extracto, y adoptar un nuevo texto reformado del estatuto social, del cual extracto lo siguiente: Nombre: "CONSTRUCTORA ABRIL SpA"; Objeto: La compra, venta, permuta, arrendamiento y comercialización de toda clase de inmuebles, las construcciones de toda clase de edificios, obras civiles, viviendas, urbanizaciones y loteo de terrenos, por cuenta propia o ajena, la comercialización de productos, artículos o insumos para el rubro arquitectura, construcción, decoración, diseño, refacción y reparaciones de todo tipo de bienes del área inmobiliaria, la compra, venta, permuta, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes muebles, y en general cualquier otra actividad o negocio que diga relación directa o indirecta con el objeto social y que acuerden los accionistas; Capital: \$100.000.000.-, dividido en 100.000.000 de acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Demás estipulaciones y acuerdos constan en escritura extractada. Sociedad inscrita a fojas 4.953, número 2.895 del Registro de Comercio de Santiago del año 2016. Santiago, 22 de octubre de 2024.

CVE 2562779

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

